Villa Elisa, 09 de febrero de 2023

Señor:
Director de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. conforme al **CIRCULAR DNCP Nº 02/2023** a fin de justificar la no aplicación del anticipo en este proceso licitatorio **CD ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES ID 422190**, para el mismo se da la figura de NO APLICA puesto que nuestra Institución Municipal, en su estudio de factores de viabilidad de este proceso no contempla el anticipo, ni pre inversión, el bien requerido puede ser proveído por lo potenciales oferentes (sean estas MIPYMES o GRANDES EMPRESAS) de manera satisfactoria con el cumplimiento exacto de la carta de invitación, a esta situación está convocante remite esta justificación y la figura no resultara aplicable a ningún adjudicado.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Dirección de U.O.C.

Laura Noemí Delvalle López
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa